

RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE F. E. A. DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA (GRUPO A1) CON CARÁCTER INTERINO. (CÓDIGO 4078)

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto básico de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA (GRUPO A1)**, con carácter interino, para el Área de vacunaciones en viajes internacionales de la UGC Previsión, promoción y vigilancia de la salud del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba, aprobada mediante Resolución de **12 de julio de 2017** de esta Dirección Gerencia. Se publicó Resolución de 28 de julio de 2017 con la relación provisional de admitidos y excluidos a la misma y transcurrido el plazo de reclamación contra la misma sin que se haya formulado alguna, **se acuerda aprobar y dar publicidad a la relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos** al proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION	CAUSA EXCLUSION
MARIN GONZÁLEZ, BEATRIZ	Admitido	
ORTEGA BELMONTE, M ^a JOSE	Admitido	
PORRAS POVEDANO, MIGUEL	Admitido	
DIEGO SALAS, JORGE DEL	Admitido	
GUZMÁN HERRADOR. BERNARDO	Admitido	

Según lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, **la Comisión de Valoración se reunirá el próximo día 4 de Agosto de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala 2 en la 1ª planta del Edificio de Gobierno (frente a la Dirección de Personal) del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba**, para la valoración de los méritos aportados por los aspirantes y prueba oral/escrita, conforme al Baremo que se adjunta como Anexo II de la Convocatoria.

De igual manera y de conformidad con la Base 5.5 se hace pública la composición de la Comisión de Valoración, que será la siguiente:

PRESIDENTE: D. Mariano Ledesma Mesa

VOCALES:

Vocal I: D. José Manuel Rumbao Aguirre

Vocal II: D^a. Carmen Díaz Molina

Vocal III: D^a. Rita Monserrat Gómez Olmedo

Secretario: D. Alfredo Torres Afán.

Asimismo se acuerda publicar la presente Resolución durante el día de su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios de Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o bien deducir directamente Recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.



LA DIRECTORA GERENTE,
P.A. EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADM.TVO. Y SS.GG.,
(Res. 29/1994, 23-diciembre, de Dirección-Gerencia S.A.S.)

Fdo. José Luis Gómez de Hita.

CONSEJERÍA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCÍA Y
HOSPITAL U. "REINA SOFÍA"
DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES
CÓRDOBA
C.I.F. B-110013-1